

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N5-2014

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**  
**FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NÚM. IA-915023981-N5-2014**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:**  
**“TALLER DE GASTRONOMIA PARA EL TALLER**  
**IXTAPAN DE LA SAL”**

En la ciudad de Metepec, Estado de México; siendo las 17:00 horas del día cuatro de agosto de dos mil catorce, con fundamento en los Artículos 26 fracción II, 28 fracción III, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 42, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 51, 57 y 58 de su Reglamento; estando reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en la sala de juntas, ubicada en Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 sur, colonia Llano Grande, C.P. 52148, en Metepec, Estado de México; M. en C.P. Abraham Martínez Zamudio, Director de Administración y Finanzas como Presidente; L.C. Karina Rodríguez Carrillo, como secretario Técnico Suplente; C.P. Ricardo Serrano Rojas, Subdirector de Administración como Vocal; Lic. David Arturo Gómez Becerril, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales como Representante del Área Usuaria; L. en C. Jazmín Ivonne Montes Camacho, Jefa del Departamento de Recursos Financieros como Vocal; L. en C.F. Irma Estíbaliz Téllez Mendoza, representante de la Contraloría Interna como Asesor Suplente; Lic. Abel González Palacios, Representante de la Unidad Jurídica como Asesor Suplente; con la finalidad de emitir el fallo de adjudicación de la invitación a cuando menos tres personas Núm. IA-915023981-N5-2014.

El día 10 de julio de dos mil catorce, se entregaron las invitaciones a los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento adquisitivo; el día 16 de julio del año en curso en apego al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se efectuó la junta de aclaraciones, posteriormente el día 29 de julio presente año, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, presentando en sobre cerrado sus propuestas los siguientes licitantes:

1. EDUCATIONAL TOLMARK, S.A. DE C.V.
2. MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
3. TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V.

Página 1 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N5-2014

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas por parte de los licitantes participantes en este procedimiento, procurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, y conforme al punto 3.6 Criterios de Evaluación; Aspectos Técnicos y Legales, inciso (b) de la convocatoria, se determinó lo siguiente:

1.-Tiempo y Diseño S.A. de C.V., se desechan las partidas:

- Número 5, 16, 24 y 85 por considerar que los artículos ofertados no son del tipo requerido para el Taller de Gastronomía, ya que tienen características inferiores a las solicitadas en la convocatoria, según el análisis realizado a la ficha técnica de la marca ofertada.

Al constatar que las propuestas restantes cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria de este procedimiento de contratación, se determinó que estas son solventes, por lo que procedió a adjudicar las partidas a quien ofertó el precio más bajo, obteniéndose el siguiente:

RESULTADO  
MONTO ADJUDICADO (CON I.V.A. INCLUIDO)

**EDUCATIONAL TOLMARK, S.A. DE C.V.**

Partidas Adjudicadas: 32 (las partidas 4, 5, 10, 15, 16, 19, 20, 22, 24, 27, 29, 30, 31, 32, 35, 39, 43, 44, 45, 46, 48, 53, 57, 59, 60, 62, 66, 68, 70, 81, 83 y 85 ).

Monto adjudicado \$ 557,936.80 (quinientos cincuenta y siete mil novecientos treinta y seis pesos 80/100 M.N.).

**MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**

Partidas Adjudicadas: 9 (las partidas 7, 47, 50, 51, 55, 56, 61 Y 84).

Monto adjudicado \$ 80,346.65 (ochenta mil trescientos cuarenta y seis pesos 65/100 M.N.).

**TIEMPO Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**

Partidas Adjudicadas: 36 (las partidas 1, 2, 3, 6, 8, 9, 11, 12, 18, 13,14, 17, 21, 23, 25, 26, 28, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 49, 52, 54, 63, 64, 65, 67, 69, 71, 78, 82 ).

Monto adjudicado \$ 468,125.46 (cuatrocientos sesenta y ocho mil ciento veinticinco pesos 46/100 M.N.).

Página 2 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N5-2014

Se informa a los proveedores adjudicados que la firma del contrato correspondiente se efectuará el día siete del presente mes y año en un horario 15:00 a 17:30 horas, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicadas en la dirección de la Convocante.

Previo a la firma del contrato, los licitantes Adjudicados deberán presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple para su archivo, de la siguiente documentación (los originales serán devueltos una vez realizado el cotejo).

- Acta constitutiva y reformas al acta constitutiva (en caso de existir).
- Cédula del registro federal de contribuyentes expedido por la SHCP.
- Formato R1 de alta en Hacienda (para verificar el domicilio fiscal) o en su caso formato de aviso de cambio de domicilio.
- Poder notarial del representante legal.
- Identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, cédula profesional o credencial para votar expedida por el IFE), del representante legal.

ADEMÁS, si el monto del contrato a firmar es superior a \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, deberán presentar:

- Escrito en los términos del documento 10 de la convocatoria de este procedimiento, y
- La opinión por parte del servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al momento de suscribirse los mismos o bien el **acuse de recepción**.

El proveedor adjudicado para garantizar el cumplimiento del contrato, deberá otorgar garantía (con vigencia de un año) equivalente al 10% del importe total del contrato antes del I.V.A. a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, conforme a lo siguiente: importe del contrato hasta \$ 20,187.00 (Veinte Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 00/100 M. N.) mediante cheque certificado; importe del contrato hasta \$ 210,000.00 (Dos Cientos Diez Mil Pesos 00/100 M. N.) mediante cheque certificado o fianza; y de \$210,000.01 (Dos Cientos Diez Mil Pesos 01/100 M. N.) en adelante, deberán presentar únicamente fianza; los documentos antes citados deberán entregarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato.

Cuando la entrega de los bienes se realice dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato, no será necesario presentar dicha garantía de cumplimiento, lo anterior en apego al artículo 48 último párrafo de la LAASSP.

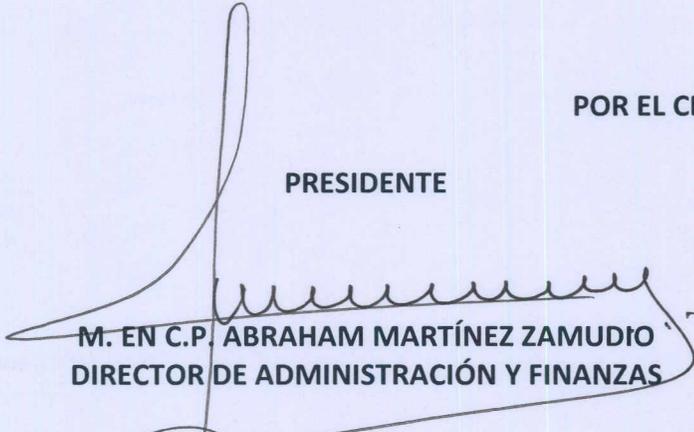
FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N5-2014

Las fianzas a entregar, deberán cumplir con los términos del ANEXO 14 de esta Convocatoria, y tramitarse ante las instituciones afianzadoras con las cuales tiene convenio el Gobierno del Estado de México (enlistadas en el ANEXO 15 de esta Convocatoria).

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente siendo las 17:37 horas del día de la fecha en que se actúa, firmando el personal participante del CECYTEM, al calce y al margen de conformidad, así como los licitantes.

POR EL CECYTEM

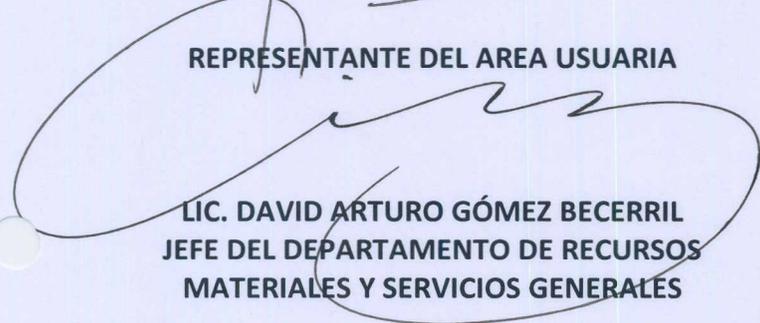
PRESIDENTE

  
M. EN C.P. ABRAHAM MARTÍNEZ ZAMUDIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

  
L. EN C. KARINA RODRIGUEZ CARRILLO

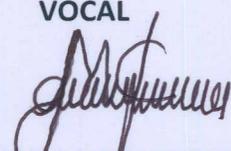
REPRESENTANTE DEL AREA USUARIA

  
LIC. DAVID ARTURO GÓMEZ BECERRIL  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

VOCAL

  
C.P. RICARDO SERRANO ROJAS  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

  
L. EN C. JAZMÍN IVONNE MONTES CAMACHO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
FINANCIEROS

ASESOR SUPLENTE

  
L. EN C.F. IRMA ESTIVALIZ TÉLLEZ MENDOZA  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
INTERNA

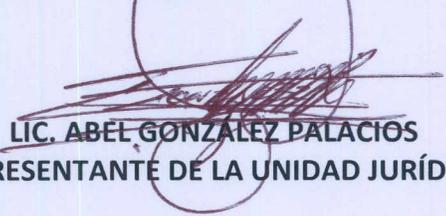
Página 4 de 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR  
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

431

FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS No. IA-915023981-N5-2014

ASESOR SUPLENTE

  
LIC. ABEL GONZALEZ PALACIOS  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD JURÍDICA

POR LOS LICITANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE | NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE |
|--------------------------------|----------------------------------|
| /                              | /                                |
| /                              | /                                |
| /                              | /                                |